ES COPIA

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2022 – "Las Malvinas son argentinas"

Araceli REINOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes, 29 de abril de 2022

VISTO:

El CUDAP: EXP-UVM 525/2022 mediante el cual la Directora del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnologías solicita imputación presupuestaria para un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter Suplente y

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto de la Universidad establece, en su Artículo 70- inciso g que es función de los Departamentos "Proveer para el Departamento, en la forma reglamentaria, los cargos de profesores interinos y auxiliares".

Que en la sesión del 21 de abril del corriente año del Consejo Departamental, la directora informó de la situación de no contar con un Profesor Responsable para Algebra y Geometría de Programador Universitario de Sistemas e Ingeniería en Agroindustria y que actualmente el JTP Rodríguez Piatti lleva adelante el dictado de Algebra y Geometría, dada la situación del Esp. Quiroga V, quien fuera designado en dicha función. El Consejo acordó la promoción transitoria del Ing. Javier Rodríguez Piatti recomendando se realice el tramite a la brevedad.

Que es necesario cubrir la responsabilidad de la asignatura Algebra y Geometría de Programador Universitario de Sistemas e Ingeniería en Agroindustria, dada la solicitud de licencia del Esp. Javier Quiroga Villegas, informada por la Oficina de Personal.

Dra. Silvia M. Miró Erdmann
Directora del Departamento de Cs. Aplicadas y Tecnología
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

Que el Ing. Javier Rodríguez Piatti detenta en el Departamento un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, carácter Ordinario (RR 634/2017) y se desempeña como Responsable de Trabajos Prácticos en la asignatura Algebra y Geometría de Programador Universitario de Sistemas e Ingeniería en Agroindustria

Que consta la autorización de afectación presupuestaria y la imputación de la diferencia entre el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Simple y el cargo de Profesor Adjunto Simple.

Lic. Valeria E. FRENCIA
SECRETARIA ACADEMICA
Y DE POSGRADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que consta, en correo electrónico del 26 de abril, la aceptación por parte del Ing. Javier Rodríguez Piatti.

Que la Asesoría Legal y Técnica procede a evaluar el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos, no advirtiéndose defectos de fondo y forma.

Cpde.RDDCAyT Nº2/2022

Universidad Nacional de Villa Mercedes
UNViMe
Ministerio de Educación

Que Oficina de Despacho realiza el acto administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello y en uso de sus atribuciones

Universidad Nacional de Villa Mercedes
UNViMe
Ministerio de Educación

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO

DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGIA

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

AD REFERENDUM DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: OTORGAR PROMOCION TRANSITORIA al Ing. Javier Rodríguez Piatti DNI 31748144 del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, carácter Ordinario, al cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter Suplente desde el 11 de marzo del año 2022 hasta la reincorporación del Esp. Javier Quiroga Villegas.

ARTÍCULO 2°: OTORGAR licencia por cargo de mayor jerarquía al Ing. Javier Rodríguez Piatti DNI 31748144, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, carácter Ordinario, en los términos y plazos indicados en el Articulo 1, para evitar incurrir en incompatibilidad.

ARTÍCULO 3º: Los fondos que demanden la designación serán imputados a la siguiente partida presupuestaria:

A.0001.001.001.001.11.06.01.01.00.02.1.8.0.0000.1.21.3.4 -Personal transitorio

ARTÍCULO 4º: Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.

RDDCAyT Nº2/2022

Lic. Valeria Elvira FRENCIA
Secretaria Académica y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dra. Silvia Marcela MIRÓ ERDMANN
Directora Depto. Cs. Aplicadas y Tecnologías
Universidad Nacional de Villa Mercedes